



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"



RESOLUCION SUBGERENCIAL N° 0181-2019-SGPV-GM-MDEA

El Agustino, 17 de setiembre de 2019

LA SUB GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL DE LA MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO:

VISTO:

El expediente N° 18073 de fecha 09 de setiembre de 2019, gestionado por el señor:

LUCAS ANTONIO RODRIGUEZ QUIJANO, identificada con **DNI N° 15682787**, con domicilio en el **Agrupamiento Familiar Los Jardines Mz. D, Lt. 05, Distrito El Agustino**, quien solicita el reconocimiento y registro de la Junta Directiva elegida del **AGRUPAMIENTO FAMILIAR "LOS JARDINES"**, con la finalidad de inscribirla en el Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS) de la Municipalidad Distrital de El Agustino.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en sus artículos 111 y 112 promueve la participación de los vecinos en el Gobierno Local.

Que, en reunión realizada el **11 de agosto de 2019**, el **AGRUPAMIENTO FAMILIAR "LOS JARDINES"**, efectuó la elección de su Junta Directiva por un período de un (01) años, **desde el 11 de agosto de 2019 al 10 de agosto del 2020**, los mismos que estarán facultados para participar como representantes de sus vecinos en las gestiones y actividades que realice el Gobierno Local a través de los mecanismos establecidos en la Constitución Política del Perú, en la Ley Orgánica de Municipalidades y en las demás norma aplicables.

Que, la Junta Directiva el **AGRUPAMIENTO FAMILIAR "LOS JARDINES"**, para efectos de su reconocimiento municipal, ha cumplido con los requisitos del reglamento de la Ordenanza N° 674-MDEA.

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, Ordenanza N° 674-MDEA y habiendo cumplido con los requisitos exigidos por las normas municipales, es procedente otorgar lo solicitado.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1





"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

301
El Agustino
Juntos hacemos el cambio

Declarar **PROCEDENTE** el reconocimiento de la Junta Directiva el **AGRUPAMIENTO FAMILIAR "LOS JARDINES**, Distrito de El Agustino e inscripción en el Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS) de la Municipalidad Distrital de El Agustino.

ARTICULO 2

Otorgar las credenciales a los integrantes de la Junta Directiva el **AGRUPAMIENTO FAMILIAR "LOS JARDINES**, correspondiente al período de **(01) años, desde el 11 de agosto de 2019 al 10 de agosto del 2020.**

La Junta Directiva está conformado por las siguientes personas:

AGRUPAMIENTO FAMILIAR "LOS JARDINES JUNTA DIRECTIVA 2019-2020		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
SECRETARIO GENERAL	LUCAS ANTONIO RODRIGUEZ QUIJANO	15682787
SUB SEC. GENERAL	NOEMI SOFIA SANTOS CASAS	21247491
SEC. ACTAS	RAQUEL YNES CORREA SANTOS	41349366
SEC. ECONOMIA	ANGELICA VALIENTE ROMERO	07107357
SEC. DE SEGURIDAD	MARGARITA CRISTINA CARAZAS ESPINOZA DE ROSALES	07320221
SEC/CULTURA Y DEPORTES	CLAUDIO APARICIO VILLEGAS PERALTA	07077384
SEC. MEDIO AMBIENTE	EDSON NAHIUN SOTELO AMADO	09672617
SEC. BIENESTAR SOCIAL	ROSA MERCEDES TUMBALOBOS ORELLANO	06967605
FISCAL	GERSON RICHARD RAMIREZ AMADO	43924097

ARTICULO 3.

Remitir copia de la presente Resolución a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

ARTICULO 4.

Dejar sin efecto toda Resolución que se oponga a la presente Disposición.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

CC:
INTERESADO
ARCHIVO
MML

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO

Sr. ALDO MISAEL AYALA MARTE
SUBGERENTE DE PARTICIPACION VECINAL